

Quito, DM, 8 de diciembre de 2020

Señora
Cristina Marisol Arias Acosta
Representante Legal/Gerente General
CESNTRIO MÉDICOS INTERNACIONALES INTERCENMED S.A.
Ciudad. –

De mi consideración:

Cúmpleme notificar a Usted que he transferido 2400 acciones ordinarias y nominativas de US 1 (un dólar de los Estados Unidos de América), por un valor de US \$ 2400 (dos mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), de las acciones que poseía en el capital social de la compañía **"CENTROS MEDICOS INTERNACIONALES INTERCENMED" S.A.**. La transferencia de acciones se realizó conforme el siguiente detalle:

CEDENTE: Vera Aquino Silvia Cristina
NÚMERO DE ACCIONES: 2400
VALOR ACCIONES: US \$ 2,400.00
VALOR ACCIÓN: US \$ 1.00
NACIONALIDAD: ecuatoriana
CÉDULA No.: 0917351827

CESIONARIO: Moreno Albuja José Ignacio
NÚMERO DE ACCIONES: 2400
VALOR ACCIONES: US \$ 2,400.00
VALOR ACCIÓN: US \$ 1.00
NACIONALIDAD: ecuatoriana
CÉDULA No.: 1703588119

Particular que comunicó a usted con el fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189, 192, 196, de la ley de Compañías de la Republica del Ecuador.



Vera Aquino Silvia Cristina
C.I. 0917351827
Cedente



Moreno Albuja José Ignacio
C.I. 1703588119
Cesionario

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

N. 091735182-7

CÉDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
VERA AQUINO SILVIA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCION BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE





VI133V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA LOOR ROSENDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AQUINO JORDAN NORMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2012-03-15

FECHA DE EXPIRACION
2022-03-15



0008 12775

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

ESTADO DEL CIUDADANO

Disuelto por sentencia Mediante Sentencia de **DIVORCIO**, dictada por el **AB. MANUEL CHUM SALVATIERRA**, Juez Vigésimo Tercero de lo civil, de Guayaquil, con fecha: Guayaquil, 17 de Octubre del 2011 declara disuelto por divorcio el vínculo matrimonial, entre los cónyuges: **JULIO ALEJANDRO ROJAS MACÍAS** con: **SILVIA CRISTINA VERA AQUINO**, sentencia f. que se encuentra ejecutoriada por el ministerio de la ley, Guayaquil, 24 de Enero del 2012

La separación conyugales del presente

Guayaquil, 22 de Febrero del 2012.-

Dirección Provincial de Registro Civil, Identificación y Cedulación del Guayas
Mercedes Véliz Ordoñez
 Delegada Asesoría Jurídica

..... con
 cuya copia se archiva de de 19...
 f.)
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva de de 19...
 f.)
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 11-B Pág. 156 Acta 2150

En Guayaquil Provincia de Guayas
 hoy día Diecinueve de Agosto de mil novecientos Diecinueve y Cero

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Julio Alejandro Rojas Macías
 nacido en Merced, Los Rios, el 30 de Octubre 19 69, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante
 con Cédula N° 0912405423 domiciliado en esta ciudad, de estado anterior soltero hijo de Juan Rojas y de Juan Macías

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Silvia Cristina Vera Aquino nacida en Guayaquil el 17 de Marzo 19 75, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante
 con Cédula N° 0914351827 domiciliada en esta ciudad, de estado anterior soltera; hija de Rosendo Vera y de Bertha Aquino Jordan

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil **FECHA:** 19 Agosto 1998
 En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

HILDA VEGA AREVALO
 Delegada de la Jefatura Provincial
 del Registro Civil del Guayas

OBSERVACIONES:

FIRMAS: Julio Rojas M. [Firma]

Disuelto por sentencia
 con fecha
 se archiva
 La separación conyugales del presente
 Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
 OTR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD 5.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0939

Año 1998... Tomo MB... Pág. 156... Acta 2150
 Oris Divs Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA PROVINCIAL
 JEFATURA DE ÁREA

2012-03-08

[Handwritten Signature]
 DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

CERTIFICADO BIOMÉTRICO

00000049482

CÓDIGO 1

